



Parlamentarios oficialistas presentan proyecto para plebiscitar la reforma de pensiones.

Posted on Enero 14, 2025

Desde la bancada oficialista de Diputados y Diputadas se presentó una propuesta de reforma constitucional para plebiscitar este año si la ciudadanía desea que sus ahorros sigan siendo administrados por las Aseguradoras de Fondos de Pensiones, AFP.

La iniciativa, que fue presentada por la Diputada Gael Yeomans del F.A., Juan Santana (PS), Jaime Naranjo (PS), Luis Cuello (PC), Andrés Giordano (FA), Tomás Hirsch (AC) y Héctor Ulloa (IND-PPD), señala que para su ejecución se propone instalar una urna adicional durante el desarrollo de las elecciones presidenciales y parlamentarias que se realizaran el presente año.

Durante el punto de prensa, la Diputada del Frente Amplio, Gael Yeomans, planteó “por qué no que los ciudadanos y las ciudadanas de Chile puedan decidir si son las AFP las que administren sus fondos de pensiones o necesitamos pasar a tener una institucionalidad distinta que tenga legitimidad y que le permita mejorar sus pensiones”.

Del mismo modo, el Diputado del Partido Socialista, Juan Santana, indicó “tenemos un sistema que no le pregunta a nadie acerca de las cotizaciones obligatorias que tienen los trabajadores de forma mensual”

agregando “un sistema que no le pregunta a nadie acerca del alto costo de las comisiones que cobran permanentemente. Un sistema que no le pregunta a nadie si es que quiere continuar ahorrando e invirtiendo sus ahorros previsionales y los de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país”, añadió.

Por su parte, el Gobierno a través de su vocera la Ministra Aysén Etcheverry indicó: “el gobierno está trabajando en un acuerdo de pensiones que se está tramitando en el Congreso. Es un acuerdo que lleva 20 años esperando, tres gobiernos. Nuestro foco hoy está en generar ese acuerdo y hacerlo durante el mes de enero. No estamos pensando en plebiscitos en este momento como gobierno, sino que estamos enfocados en lograr un acuerdo que pueda tener los votos” enfatizó a los medios.

Cabe señalar que la iniciativa se presentó en medio de la negociación que el Ejecutivo mantiene con la Comisión de Trabajo del Senado para lograr un acuerdo en la reforma de pensiones, la cual será debatida este miércoles 15 y jueves 16 de enero.

El Maipo